



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día 31 de enero de 2018.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Reunión Previa de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso del Estado celebrada al día 31 de enero de 2018.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de Apertura del Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 1º de febrero de 2018.
- VII. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VIII. Informe del Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, Presidente de la Mesa Directiva, del Segundo Período Ordinario de Sesiones, y su respectivo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- IX. Informe del Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Presidente de la Comisión Permanente, sobre los asuntos tratados durante el Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado.



Secretaría General



X. Lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que en unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

XI. Posicionamientos de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Segunda Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

XII Cumplimiento por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado, de lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la resolución del incidente de inejecución de sentencia 105/2017, derivado del Juicio de Amparo 2745/2012, comunicada a este H. Congreso, mediante oficio CCAJ/165/2018, signado por Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Poder Ejecutivo, en representación del Gobernador del Estado.

XIII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.

XIII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se declara impedida la citada Comisión Ordinaria, para efectuar los actos correspondientes al cumplimiento de un Acuerdo dictado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, por el que se requiere la inclusión en la Ley de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el pago del recurso que deriva del Laudo recaído en el expediente 283/2004.



Secretaría General



XIII.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se declara impedida la citada Comisión Ordinaria, para efectuar los actos correspondientes al cumplimiento de un Acuerdo dictado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, por el que se requiere la inclusión en la Ley de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, el pago del recurso que deriva del Laudo recaído en el expediente 305/2004.

XIII.III Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se declara impedida la citada Comisión Ordinaria, para efectuar los actos correspondientes al cumplimiento de un Acuerdo dictado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, por el que se requiere la inclusión como deuda pública en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, el pago del recurso que deriva del Laudo recaído en el expediente 190/2007.

XIII.IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, derivada del expediente laboral 60/2004.

XIII.V Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco, derivada del expediente laboral 169/2007.



Secretaría General



XIII.VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, derivada del expediente laboral 123/2008.

XIII.VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco, derivada del expediente laboral 154/2007.

XIII.VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara la improcedencia de la demanda de Juicio Político presentada por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco, derivada del expediente laboral 44/2001.

XIV. Asuntos Generales.

XV. Clausura de la sesión y cita para la próxima.